INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
"CONTRATACION DIRECTA N° 01/2011"
"EQUIPOS MEDICOS"
ID N° 218.975

En la ciudad de Capiatá, a los diez días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las 09:00 hs., en la Oficina de la Administración del Hospital Materno Infantil de Capiatá, sito en las calles ruta Mcal. Estigarribia km 19,5 esquina Andrés Barbero, se reúnen, los miembros del comité de evaluación conformado por las siguientes personas: SR. JUAN ÁNGEL ÁLVAREZ ROLÓN (Administrador), GISSELLE KARINA ADORNO (Jefa de suministros) y el SR. JIMMY DIAZ (Aux. UOC) a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 01/11 para EQUIPOS MEDICOS, ID N° 218. 975

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta, los documentos que se detallan seguidamente.

1- Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por nota de fecha 04/07/2011con Exp. N° 349.780.

Se cursaron invitaciones en fecha 06 de Julio del 2011 a las empresas IMESE S.A., EXIMPAR S.R.L., ARGON S.R.L., GAESA SA, LA CASA DEL MEDICO S.A.

El acto de apertura de sobres fue realizada en fecha 25 de Julio del corriente a las 09:00 hs., conforme consta en el acta labrado, que se han recepcionado (7) siete sobres de las empresas: **FALCON COM.& IND. S.R.L., EXIMPAR, PRAXAIR, CIRUMED, ARGON, DISTRIBUIDORA YPACARAI, SUMINISTROS MEDICOS (SUMED)**; también se ha dejado constancia que se ha verificado solamente los documentos sustanciales y algunos documentos formales, y los montos de las ofertas se describe a continuación:

Empresas	*Monto de la Oferta*
FALCON COM. & IND. S.R.L.,	*16.980.000.-*
EXIMPAR	*61.182.000.-*
CIRUMED	*3.036.000.-*
ARGON	*10.263.000.-*
SUMINISTROS MEDICOS (SUMED)	*10.680.000.-*

Para la realización de la presente evaluación, el comité recibió 7 (siete) oferta originales presentada por el oferente mencionado en el Acta de Apertura señalado más arriba.----------

2- **Documentos Sustanciales**

Se verifica el CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS respecto al suministro de las documentaciones legales, considerando lo establecido, en el Numeral 8 del Anexo 1 de la Instrucciones para los oferentes y Datos de Procedimiento de la Presente Contratación Directa, observando que todas las empresas cumplen.----------

3- **Aspectos Económicos:**

a) Podrán mantenerse las cantidades solicitadas inicialmente considerando la disponibilidad presupuestaria con que cuenta el Hospital materno infantil de Capiatá.----------

4- **En el análisis, verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, así como, las formalidades del proceso este comité observa cuanto sigue:**

a) El Item Nº **1, 3** ofertado por la empresa ***FALCON COM.& IND. S.R.L.***, El Items Nº **9** por la empresa ***EXIMPAR,*** El Item Nº **4, 11** ofertado por la empresa ***CIRUMED***, Los Items Nº **2, 6, 7, 13** por la empresa ***ARGON,*** Los Items Nº **5,10,15,16** por la empresa ***SUMINISTROS MEDICOS (SUMED)*** se ajusta a la especificación técnica solicitada en el llamado y son las ofertas más bajas.

b) *Los **ítems 6, 9, 11, 13, 16** fueron adjudicados en virtud al Art. 34 de la Ley 2051 ya que no se obtuvieron las tres ofertas mínimas requeridas.*

5- Finalmente **ESTE COMITÉ RECOMIENDA ADJUDICAR DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE**, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato:

EMPRESA	**Nº de ITEMS ADJUDICADOS**	**MONTO ADJUDICADO**
FALCON COM.& IND. S.R.L.,	*1,3*	*16.980.000.-*
EXIMPAR	*9*	*61.182.000.-*
CIRUMED	*4,11*	*3.036.000.-*
ARGON	*2,6,7,13*	*10.263.000.-*
SUMINISTROS MEDICOS (SUMED)	*5,10,15,16*	*10.680.000.-*
		102.141.000.-

Son Guaraníes CIENTO DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto a las 12:00 horas, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del mismo, se emiten copias en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Jimmy Diaz
Aux. UOC

Gisselle Adorno
Jefa de Suministros

Juan Ángel Álvarez Rolón
Administrador